

# EDITORIAL

## El PEII, la Investigación y la Revista Científica de Veterinaria

**N**uevamente el Gobierno Nacional, coloca la puesta en marcha del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), que en otrora se denominó PPI (Programa de Promoción del Investigador) y que estuvo siendo el estímulo y el reconocimiento del plantel científico de Venezuela desde los años 90 hasta el 2010 y que permitió un repunte fenomenal de la ciencia del país, y por lo tanto de la productividad científica, entre ellos diversidad de artículos, de los cuales las revistas científicas nacionales e internacionales se servían, como insumos para sus actividades normales.

Durante los años 2009 y 2010, se corrió una gran incertidumbre al no abrir nuevas convocatorias del PPI y de financiamiento para proyectos de investigación y asistencia a eventos, por lo que el desestímulo se hizo sentir en el mundo científico nacional, en especial en las Universidades Autónomas de donde sale cerca del 70% de estos aportes al país y por ello durante estos dos años fueron duros para nuestros emblemas científicos, como lo son las «Revistas Científicas» y en donde la de Veterinaria no fue la excepción; teniendo que realizar una serie de estrategias que permitieran su periodicidad y calidad científica como desde sus inicios en 1991, dado que confluyeron en disminución del financiamiento del presupuesto universitario, con una desmotivación de los investigadores a publicar.

En diciembre de 2010, entre otras cosas, se eliminó por completo el PPI y fue reemplazado por el PEII. En su esencia, el PEII no es muy diferente al PPI, continúa siendo un programa de cobertura nacional, referencial, jerarquizado, y profundamente meritocrático orientado al estímulo de la investigación científica y a la formación de investigadores noveles, al incorporar la figura de estudiantes Investigadores dentro de sus opciones de acreditación, aunado a ello se le da una mano a las revistas nacionales, ya que dentro de su baremo se prioriza la publicación de artículos científicos en revistas nacionales sobre las revistas extranjeras.

En esta primera convocatoria, una vez más las universidades autónomas (UCV, UDO, UC, ULA y LUZ), participando aunque con escepticismo, obtuvo el 60% de las acreditaciones; de ellas nuestra ilustre Universidad del Zulia obtuvo 1311 investigadores acreditados en el primer listado, representando casi el 20% del total nacional y a lo que respecta a la Facultad de Veterinaria se acreditaron 73 investigadores conformados por: 7 administrativos, 4 estudiantes y 62 docentes, aún distanciados de los 98 PPI que teníamos registrados en el 2008, pero que para ser la primera convocatoria y con tantas especula-



*ciones de una evaluación con propósitos ajenos a lo científico, lo consideramos aceptable. Esperamos ver las estadísticas una vez se ejecute la 2da convocatoria pautada para este año 2012.*

*Adicional al estímulo económico al investigador, la priorización de artículos publicados en revistas nacionales, se prevé también el financiamiento de proyectos estratégicos y proyectos PEII, que producto del cambio de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), que indudablemente, repercutirá en una mayor producción científica que nos permitirá un mayor caudal de publicaciones de calidad, que podemos disponer al acervo de nuestra «Revista Científica». Buenos tiempos nos esperan este 2012, cargado de mucha fe y optimismo.*

**Dr. José Atilio Aranguren-Méndez**  
*Director de Investigación FCV-LUZ*  
*PEII C*

